INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL ESTÁNDAR: PROTOCOLOS DE BUEN GOBIERNO FORMATO Nº 22: Análisis del Estándar de Control por Dependencia (1) DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS SEDE PARAGUARÍ - FUNCIONARIOS \* (2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE): 4,37 (3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO (4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control **CRITERIOS**  La alta dirección guía y orienta las acciones de la institución pública hacia el cumplimiento de su objeto social. 4,25 Los directivos tienen conocimiento sobre las funciones de la institución. 4,38 3. Las actuaciones de la alta dirección generan confianza en los funcionarios. 4.50 4. El estilo de dirección facilita la participación de los funcionarios en los diferentes procesos de la institución. 4,25 5. El estilo de dirección facilita la participación de las partes interesadas y la ciudadanía para ejercer el control social. 4,13 6. La alta dirección delega responsabilidades que contribuyen a la oportuna toma de decisiones 4,38 7. Existe compromiso de la alta dirección con el diseño y cumplimiento de las políticas y prácticas del desarrollo del 4,38 Talento Humano. 8. Existe compromiso de la alta dirección con la asignación y uso transparente y racional de los recursos. 4,50 El estilo de dirección facilita la resolución de conflictos internos y externos. 4.63 Existe compromiso de la alta dirección con las políticas y objetivos del Control Interno 4,50 11. La alta dirección asume la responsabilidad de las acciones del mejoramiento y compromisos adquiridos con los 3.88 entes de control del Estado. Los directivos tienen los conocimientos y destrezas para dirigir las áreas bajo su responsabilidad. 4,38 13. Los directivos tienen en cuenta los conocimientos y habilidades de sus colaboradores para asignar las cargas de 4,50 14. La alta dirección trata de manera respetuosa a los funcionarios públicos de la institución. 4,25 15. La alta dirección facilita la comunicación y retroalimentación entre los niveles de la organización. 4,63 PROMEDIO DE LOS FUNCIONARIOS 4,37 (5) Acciones de Diseño e Implementación (6) Acciones de Ajuste a la Implementación 1. Redactar el borrador del Código de Buen Gobierno Institucional, que contenga los criterios especificados y promueva mejoramiento. 2. Aprobar y adoptar el Código de Buen Gobierno Institucional. Conformar el Comité de Buen Gobierno Institucional. Designar un Promotor del Código de Buen Gobierno Instituciónal. 5. Promover y socializar el Código de Buen Gobierno a los grupos de interés internos y externos. - WILLARD Elaborado por: Unidad de Gestión del MECIP Fecha: 0 AGO 2017 Revisado y Aprobado por Eneargada y Equipo Técnico MECIP Fecha: 21-08-2014. Facultad D Lia Anallaria Flores de Alvarenga Violeta Soledad Dürrling de Vera Sonzález Forteza Lic. José Mai Decano de Facult - bricelda Villagra D

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL ESTÁNDAR: PROTOCOLOS DE BUEN GOBIERNO FORMATO Nº 22: Análisis del Estándar de Control por Dependencia (1) DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS SEDE PARAGUARÍ - NIVEL DIRECTIVO (2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE): 4,37 (3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO (4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control 1. La alta dirección guía y orienta las acciones de la institución pública hacia el cumplimiento de su objeto social. 4,30 Los directivos tienen conocimiento sobre las funciones de la institución. 4,50 3. Las actuaciones de la alta dirección generan confianza en los funcionarios. 4,50 El estilo de dirección facilita la participación de los funcionarios en los diferentes procesos de la institución. 4,40 5. El estilo de dirección facilita la participación de las partes interesadas y la ciudadanía para ejercer el control social. 4,00 6. La alta dirección delega responsabilidades que contribuyen a la oportuna toma de decisiones. 4,60 7. Existe compromiso de la alta dirección con el diseño y cumplimiento de las políticas y prácticas del desarrollo del 4,30 Talento Humano 8. Existe compromiso de la alta dirección con la asignación y uso transparente y racional de los recursos. 4,30 9. El estilo de dirección facilita la resolución de conflictos internos y externos. 4.30 10. Existe compromiso de la alta dirección con las políticas y objetivos del Control Interno. 4,40 11. La alta dirección asume la responsabilidad de las acciones del mejoramiento y compromisos adquiridos con los 4.00 entes de control del Estado. Los directivos tienen los conocimientos y destrezas para dirigir las áreas bajo su responsabilidad. 4.50 13. Los directivos tienen en cuenta los conocimientos y habilidades de sus colaboradores para asignar las cargas de 4,50 trabajo 14. La alta dirección trata de manera respetuosa a los funcionarios públicos de la institución. 4.70 15. La alta dirección facílita la comunicación y retroalimentación entre los niveles de la organización. 4,30 PROMEDIO NIVEL DIRECTIVO 4,37 (5) Acciones de Diseño e Implementación (6) Acciones de Ajuste a la Implementación 1. Redactar el borrador del Código de Buen Gobierno Institucional. que contenga criterios especificados y promueva mejoramiento. Aprobar y adoptar el Código de Buen Gobierno Institucional. Conformar el Comité de Buen Gobierno Institucional. Designar un Promotor del Código de Buen Gobierno Institucional. 5. Promover y socializar el Código de Buen Gobierno a los grupos de interés internos y externos. Elaborado por Unidad de Gestión del MECIP Fecha: **1 0** AGO 2017 Stano Cerc Fecha: 11-02-2014 Revisado y Aprobado por Encargada y Equipo Técnico MECIP Facultad ic Ana Waria Flores de Alvarenga Vicleta Soledad Dürrling de Vera Lic. José Manuel González Forteza e) belonis Brests ioncias Sede Paraguari Decano de Facult of Silvia Paolahodr Nongallilladainal all

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL ESTÁNDAR: PROTOCOLOS DE BUEN GOBIERNO FORMATO N° 22: Análisis del Estándar de Control por Dependencia (1) DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS SEDE PARAGUARÍ (2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE): 4,37 (3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO (4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control CRITERIOS 1. La alta dirección guía y orienta las acciones de la institución pública hacia el cumplimiento de su objeto social. 4.28 2. Los directivos tienen conocimiento sobre las funciones de la institución. 4.44 3. Las actuaciones de la alta dirección generan confianza en los funcionarios. 4,50 4. El estilo de dirección facilita la participación de los funcionarios en los diferentes procesos de la institución. 4,33 5. El estilo de dirección facilita la participación de las partes interesadas y la ciudadanía para ejercer el control social. 4,06 La alta dirección delega responsabilidades que contribuyen a la oportuna toma de decisiones. 4,50 7. Existe compromiso de la alta dirección con el diseño y cumplimiento de las políticas y prácticas del desarrollo del 4.33 Talento Humano. Existe compromiso de la alta dirección con la asignación y uso transparente y racional de los recursos. 4,39 9. El estilo de dirección facilita la resolución de conflictos internos y externos 4,44 10. Existe compromiso de la alta dirección con las políticas y objetivos del Control Interno. 4,44 11. La alta dirección asume la responsabilidad de las acciones del mejoramiento y compromisos adquiridos con los 3,94 entes de control del Estado. 12. Los directivos tienen los conocimientos y destrezas para dirigir las áreas bajo su responsabilidad. 4,44 13. Los directivos tienen en cuenta los conocimientos y habilidades de sus colaboradores para asignar las cargas de 4,50 trabajo La alta dirección trata de manera respetuosa a los funcionarios públicos de la institución. 4,50 15. La alta dirección facilita la comunicación y retroalimentación entre los niveles de la organización. 4,44 PROMEDIO GENERAL DE LA FACULTAD 4,37 Los directivos y funcionarios de la Facultad perciben que el estándar Protocolos de Buen Gobierno se encuentra dentro de los parámetros de excelencia. Sin embargo, se observa la inexistencia de un documento orientador que contenga las normas de conducta, mecanismos e instrumentos que establecen y regulan las políticas de Buen Gobierno que debe adoptar el nivel directivo, por lo cual la UNVES deberá poner en práctica las siguientes Acciones de Diseño e Implementación. (6) Acciones de Ajuste a la Implementación (5) Acciones de Diseño e Implementación Redactar el borrador del Código de Buen Gobierno Institucional, que contenga los criterios especificados y promueva mejoramiento. Aprobar y adoptar el Código de Buen Gobierno Institucional. 3. Conformar el Comité de Buen Gobierno Institucional. Designar un Promotor del Código de Buen Gobierno Institucional. 5. Promover y socializar el codigo de Buen Gobierno a los grupos de interés-internos y externos estica Elaborado por: Unidad de Gestión del MECIP Fecha: 1 0 AGO, 2017 Fecha: 99-08-2014 Revisado y Aprobado por Encargad y Equipo Técnico MECIP Dic Anallaria Flores de Alvarenga Facultad Violeta Soledad Durrling de Vera Lic. José françal Goozález Forteza be Hilow Busts nd de Ciencias Sede Paraguari Decano de Fa & Briselda Villagena D